

# INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA ENCLUPSA S. A.

Guayaquil, 28 de Febrero del 2020

Señores Accionistas

**ENCLUPSA S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la Compañía **ENCLUPSA S.A.** correspondiente al año 2019.

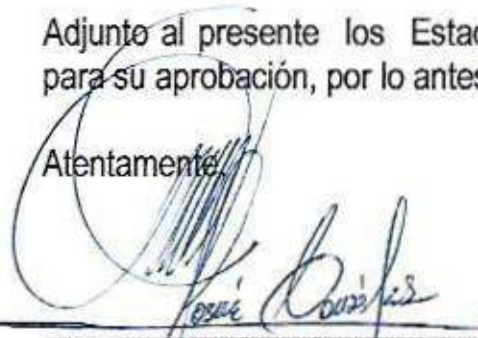
Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con las normas de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2019 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



---

**Sr. Josue Gonzalez Medina**  
**COMISARIO.**